

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-tél. 2.931

Madrid, Miércoles 14 de Mayo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.646

DEL CONFLICTO BALKÁNICO

La paz es un hecho

Tras varias semanas de inquietud constante y de incidentes que en otro tiempo hubieran bastado para que estallase una conflagración, la paz se cierne sobre Europa y su primer paso es el Tratado que van a firmar Turquía y sus cuatro enemigos.

Dicho documento establece solamente la frontera occidental de los restos de la dominación otomana en el Continente europeo.

Esa frontera irá de Enos a Midia, como se venía anunciando, para que los Dardanelos sigan perteneciendo a la Media Luna, en evitación de nuevos disgustos.

La cuestión de Albania y lo referente a las islas del Egeo se confía a las Potencias.

El último punto no ha de ofrecer dificultades. Grecia recibirá las que no afectan a la seguridad de la costa asiática y de la entrada del mar de Mármara, llenando sus aspiraciones en forma que jamás pudo soñar.

Lo de Albania ya es más grave, porque se roza con las reivindicaciones serbias y montenegrinas, al par que con la supremacía de las dos potencias que se disputan el dominio mundial: la inglesa y la alemana.

Esta ha obtenido un triunfo indiscutible al conseguir que Scutari no se le adjudique al Rey Nicolás; pero la Triple Entente cede en este asunto para ganar por otro lado y que el nuevo Estado albanés no constituya un obstáculo para sus planes posteriores.

Entra en ellos, de un modo claro, ayudar a la formación del Imperio balkánico llevándole después a su partido y creando un obstáculo insuperable a los deseos de Alemania y Austria en el camino de Oriente.

En Berlín tampoco están dormidos, y las disensiones que comienzan entre Bulgaria, Servia y Grecia son indicios de que alguien fomenta el amor propio y las ambiciones de las dos últimas para impedir que el Zar Fernando repita el caso de Prusia, absorbiendo a los demás Estados de Alemania y formando un poder que llegaría a ser formidable.

En medio de todo este lío, es admirable la metódica frialdad con que la Cancillería inglesa mueve sus peones en el tablero, halagando a los que han tenido el acierto de hacer coincidir con los suyos los intereses de la Gran Bretaña, y diciendo de «ahí no se pasa» a los que se precipitan torpemente en su camino.

Ha habido en los últimos meses varios momentos en que parecía la única solución echarlo todo a barato, y que la fuerza fuese el árbitro de la disputa.

Pero es demasiado el poder naval inglés y muy grande el del Ejército alemán.

Las garantías que aquél ofrece no han sido bastantes para que el último deje de ser tenido en cuenta.

El equilibrio continúa, y esos armamentos que arruinan a las naciones, según los economistas que no saben su oficio, han evitado las pérdidas enormes que hubiesen sufrido todos ante los gastos y la paralización industrial y comercial que el conflicto traía aparejados.

Hasta otra, pues, que volverá a presentarse en cuanto uno de los bandos se crea capaz de aplastar al otro con esa caridad y ese altruismo que nos llevan al arbitraje internacional para el año 3013, si antes no ha logrado D. Pablo Iglesias que le escuchen en las cancellerías por miedo a sus partidarios.

El Marruecos español

MELILLA

Muerte del general Axó

Melilla, 13.—A las once de la mañana ha fallecido el general D. Ignacio Axó, que mandaba actualmente la brigada de Cazadores de ésta.

El general Axó pertenecía a esta guarnición desde su ascenso a coronel. Desde 1906 mandaba el regimiento de África, y al frente de estos soldados hizo toda la campaña de 1909.

Terminada ésta y ascendido a general, el Sr. Axó solicitó continuar en Melilla, y en tal destino se le dejó, habida cuenta de sus complejimos conocimientos del terreno y de los indígenas.

Como el general Larrea, recientemente fallecido, era D. Ignacio Axó muy respetado por los moros, y desde luego ambos eran los dos generales más enterados de las cosas del Rif, en cuyos campos sirvieron leal y bravamente a España.

El entierro del general Axó se verificará mañana y a él concurrirá Melilla entera, por ser

persona tan querida de sus subordinados y compañeros de armas y del elemento civil de la población.

El general Jordana a Alhucemas. — Los franceses en Benibuyagi.

Melilla, 13.—El general Jordana, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza, embarcará para Alhucemas y el Peñón, con objeto de revistar las fuerzas que forman dichas guarniciones.

Ha regresado a la Península el conde de Arbis.

Han mejorado de su dolencia el general López Herrero y coronel Elizacín.

Según noticias que llegan del campo de los benibuyagis, los franceses se han retirado del frente de aquella cabila, dirigiéndose hacia la Alcazaba.

Las columnas del general Alix se disponen a comenzar el avance.

A bordo del yate *Cosme Jacinta* ha llegado el diputado a Cortes D. Horacio Echevarrieta, que viene para visitar los terrenos de la zona española en África. Le acompañan algunos amigos.

Han marchado a Nador, Zeluán y San Juan de las Minas.

Se ha disminuido una compañía en los campamentos avanzados de Taurit Narrich y Kabdur.

Consejo de guerra.

Se ha celebrado en el cuartel de Alfonso XIII Consejo de guerra para juzgar al artillero Miguel Pasceal Pomar, de la recluta voluntaria para África, que desertó el 24 de Diciembre último. Fue aprehendido por la Policía indígena el 23 de Marzo del presente año.

El fiscal, capitán de Caballería Sr. Santos del Campo, pidió para el procesado la última pena.

El defensor, capitán de Artillería D. Carlos Lozano, trató de desvirtuar las circunstancias agravantes del delito, que calificó de deserción al extranjero en tiempo de guerra.

El procesado juró ante los jurados por Dios y por el Rey que ignoraba la trascendencia del delito que cometió y la grave responsabilidad en que incurrió.

Pasceal se conmovió mucho al pintar el defensor el cuadro de su madre desolada ante la incertidumbre de la suerte que cabría al hijo desventurado.

Se ignora la sentencia hasta que sea aprobada por la autoridad superior.

TETUÁN

Una agresión de los cabileños.

Tánger, 13.—Telegráficamente de Tetuán que anteayer dos obreros españoles fueron atacados a un kilómetro de la población.

Uno de ellos resultó muerto de un disparo de fusil.

El otro consiguió salvarse.

Varias patrullas circulan por la población y sus alrededores para procurar la captura de los criminales.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Fondearon:

En Ceuta, el *Río de la Plaata*.

En Cádiz, el *Bonifaz*.

Salió:

De Melilla, el *Recalde*.

Reales órdenes.

Nombrando al capitán de fragata D. Eloy Montero Santiago jefe del primer Negociado de la Jefatura de servicios auxiliares.

Dando de baja en la Armada al primer comandante D. Antonio Reverte, que solicitó el retiro del servicio.

Disponiendo que el capitán de fragata don Manuel Pasquín y Reinos, al cesar en el mando del cañonero *Bonifaz*, quede para eventuales del servicio en el apostadero de Cádiz.

Nombrando al capitán de corbeta D. Manuel Somoza segundo comandante del cañonero *Infanta Isabel*.

Ascendiendo al cabo de mar José María Ares a segundo contramaestre.

Destinando al ministerio al escribiente don Gamersindo González.

Concediendo licencia por enfermo al escribiente de segunda clase D. José Olivera Pascual.

Los Cazadores de Las Navas

Málaga, 13.—Ha llegado el batallón de Las Navas, recibiendo las autoridades.

Se ha dirigido al cuartel de la Aurora. Las calles por las cuales desfiló la fuerza estaban engalanadas con colgaduras y llenas de gente.

Al anochecer se ha recibido un despacho de Larache anunciando que el temporal impide el desembarco, por lo cual se aplaza la salida del batallón.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer tarde en la presidencia terminó cerca de las ocho de la noche, facilitándose a esta hora a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El señor presidente del Consejo dió cuenta a éste del viaje de S. M. el Rey a París, enterándose los ministros con honda satisfacción del éxito del mismo en todos sus aspectos, éxito que, habiéndose logrado, en primer término, por las relevantes y singulares condiciones del augusto Soberano, merece también de parte de los ministros una expresiva felicitación para su digno presidente, por el tacto y el acierto con que ha sabido dirigir y ejecutar los acuerdos del Gobierno relativos a este viaje, que tan íntimo regocijo y tan vivas esperanzas ha despertado en el espíritu público.»

El señor ministro de Hacienda, recogiendo y sintetizando la exposición de los presupuestos parciales de gastos, hecha en Consejos anteriores por todos y cada uno de sus compañeros, señaló ante éstos las líneas generales a que habrá de responder la obra económica que va a someterse al Parlamento, y que, descansando sobre la afirmación fundamental del mantenimiento de la política de nivelación, atiende a aquellos fines de cultura, de desarrollo de las obras públicas y de vigorización de la defensa nacional, que constituyen ya un compromiso del partido liberal, y muy especialmente del Gobierno que hoy le representa.

Los ministros, aprobadas, como lo han sido, las propuestas de su compañero el de Hacienda, remitirán a éste inmediatamente los proyectos de los presupuestos parciales de cada uno de sus departamentos.

Preparada ya la obra que el Gobierno, desde el día de su constitución, acordó someter al examen de las Cortes, consideró el Consejo unánimemente que ha llegado el momento de reunirlas, y en tal sentido decidió que el señor presidente someta mañana a la firma de S. M. el Real decreto convocándolas para el lunes 26 del actual.

Para determinar esta fecha se ha tenido en cuenta, además del curso de los días hábiles en el corriente mes, el lapso medio de tiempo que se ha guardado, en análogos casos, entre la convocatoria y la reunión del Parlamento.»

Los ministros, a excepción del de Estado, que abandonó la Presidencia antes de las ocho, siguieron reunidos algún tiempo más.

Interviniendo esta última parte, complementaria del Consejo, en despachar diversos expedientes de trámite de varios ministerios.

También aprobaron el proyecto de ley leído por el ministro de Marina, relativo a la supresión de la misa antes de los Consejos de Guerra de la Armada, poniendo este extremo en consonancia con lo que dispone el Código de Justicia Militar.

Ampliación del Consejo.

El conde de Romanones se mostraba anoche muy satisfecho por el resultado del Consejo, en el que los ministros, sin excepción alguna, habían revelado un amor grande al partido liberal, y su propósito decidido de que la unidad de éste no se quebrante.

Dividió el jefe del Gobierno en tres partes el Consejo.

Se trató en la primera de la reunión de las Cortes como un compromiso contraído por el Gobierno, según reiteradas veces se ha dicho, en la larga y laboriosa preparación de los presupuestos, que se leerán tan pronto como se reanuden las tareas parlamentarias.

En este punto la unanimidad de los ministros fué completa, acordándose la fecha del 26 del corriente mes para la apertura de las Cámaras, y que no haya nueva legislatura para, una vez abiertas, no perder día ninguno.

El decreto de convocatoria lo llevará hoy el conde de Romanones a la firma del Rey.

Las Cortes funcionarán hasta entrada el mes de Julio, y se abrirán de nuevo en Octubre.

Entonces habrá nueva legislatura.

Se dedicó la segunda parte del Consejo a la obra económica en lo que hace referencia a los proyectos de presupuestos.

Como ya habrán sido éstos discutidos minuciosamente en reuniones diversas, casi por entero consagradas a este asunto, en la de ayer no se hizo otra cosa que aprobar el presupuesto en conjunto, una vez realizada por el ministro de Hacienda, con cada uno de los demás, la labor de acoplamiento indispensable.

El superávit en el presupuesto confeccionado para el año próximo se calcula, como decimos en otro lugar, en 40 millones de pesetas.

En la tercera parte del Consejo se acordaron los expedientes de indulto de pena capital que han de concederse el sábado próximo con motivo del cumpleaños del Rey.

Comprende a cinco reos, y todos los expedientes han sido informados por el Consejo de Estado favorablemente.

El conde de Romanones, refiriéndose a la parte política, insistió en que había habido completa unanimidad, que confirmaba sus anuncios de que no ocurriría nada y alejaba todo temor de crisis.

Las manifestaciones que anoche hicieron algunos otros ministros coinciden con las del jefe del Gobierno al apreciar la situación política como libre de dificultades.

La cuestión de Oriente

El tratado de paz. — Las bases que propondrán las Potencias. — Turquía y los aliados las aceptarán. — Noticias de Albania.

París, 13.—Dicen de Londres que los embajadores han formulado el tratado provisional de paz balkánico-turco y que las Potencias lo han aprobado.

He aquí las bases:

Artículo 1.º Turquía y los países de la Liga balkánica firman la paz y reanudan sus relaciones amistosas como antes de la guerra.

Art. 2.º Turquía cede a los países de la Liga balkánica todos los territorios que le pertenecían al Oeste de una línea fronteriza que vaya de Enos a Midia, puerto del mar Negro.

Queda exceptuada Albania, cuya frontera será fijada por una Comisión mixta.

Art. 3.º El Sultán de Turquía y los Gobiernos aliados confían a los Soberanos de Austria, Alemania, Italia, Francia, Rusia e Inglaterra el cuidado de delimitar las fronteras de Albania.

Art. 4.º Turquía cede en favor de los Soberanos aliados todos sus derechos sobre la isla de Creta.

Art. 5.º El Sultán de Turquía y los Soberanos aliados convienen en entregar en manos de los jefes de Estado de las grandes Potencias citadas la suerte de las islas del mar Egeo.

Art. 6.º Todas las cuestiones financieras suscitadas por la guerra y la ocupación de territorios serán solucionadas por una Comisión mixta, en que estarán representados todos los países hasta ahora beligerantes, y que se reunirá en París.

Art. 7.º Las cuestiones relativas al cambio de prisioneros, estatutos comerciales e industriales, etc., serán arregladas por medio de conversaciones privadas y directas, y estos arreglos serán sancionados al mismo tiempo que el Tratado general.

Sábese que los delegados turcos y balkánicos firmarán estas bases tan pronto les sean presentadas.

La guerra, por tanto, puede darse por terminada.

Las noticias que se reciben de Albania dicen que reina gran agitación en todo el país, que la población hállase muy descontenta de la actitud de Kramil bey y que en cambio crece por momentos la popularidad de Essad pachá.

El rescate del Van-der-Goes

Continúa abierta la suscripción iniciada por la Asociación de pintores y escultores para adquirir, con destino al Museo del Prado, el cuadro de Van-der-Goes, de Monforte, y a las cantidades ya publicadas hay que agregar las siguientes:

Bartolomé Maura, 30 pesetas; conde de Cerregría, 1.000; Adolfo Casilari, 500; José Trélez, 25; Casino de Madrid, 2.000; Sociedad Española de Amigos del Arte, de Madrid, 10.000; doña Antonia Moyano Cañete de las Torres, 8; un español de Amberes, un dólar; Sr. Hernández Nájera, 50 pesetas; condesa de Pardo Bazán, 50

De la Sociedad Cultura y Fuerza, de Bujalante (Córdoba), han contribuido los señores que a continuación se expresan con las cantidades siguientes:

La propia Sociedad Cultura y Fuerza, 10 pesetas; Juan Díaz, 5; Francisco Benítez, 5; Juan Cerezo, 5; Antonio Zurita, 5; Modesto Mestanza, 3; Pedro Castro, 5; Juan Díaz, 3; Carmelo Díaz, 3; Cristóbal Girón, 1; Miguel Mestanza, 1; Rafael Toro, 1; Laurentino Díaz, 0,50; José Grande, 1; Federico Díaz, 0,50; Alfredo Villaseñor, 0,25; Cristóbal Mellado, 2,50; Alfonso García, 1; Juan de D. Villaseñor, 1; Francisco Toro, 2; Antonia Moya, 1; Octavio Nogales, 1; Silveria Zurita, 2; Dolores Mestanza, 2; Serafina Díaz, 2; Eugenia Díaz, 2; Juan de Lera, 5; Juan M. Vigné, 3; Manuel G. de Canales, 5; Modesto Mestanza, 1; José Ollero, 2; Antonio Vallejo, 1; Antonio Zurita, 1; Joaquín de Mora, 1; Andrés Zurita, 1; Benito Zafra, 1; José Fernández, 1; Círculo de Recreo, 10; Casino de Artesanos, 8; Círculo de la Juventud, 5; un repostero, 0,50.

LAS ATROCIDADES DE MEJICO

Cómo murieron Madero y Suárez

Según informes autorizados llegados de Méjico por correo, al ex presidente Madero no le mataron durante el traslado a la cárcel, según se ha dicho, sino que fué asesinado en la cárcel donde se le encerró, después de destituirle, en compañía del vicepresidente Suárez.

He aquí las circunstancias en que se realizó el asesinato.

El 23 de Febrero, hacia media noche, el capitán Cárdenas entró en la celda del ex presidente. Madero dormía. Una bala de revólver en la nuca, disparada a quemarropa, le mató. Por precaución se le dispararon dos balas más en las sienes.

Luego, Suárez despertó espavorido al ruido de las detonaciones y protestó indignado. El capitán Cárdenas disparó contra él las tres balas que le quedaban en el browning, consiguiendo sólo herir a Suárez.

Entre ambos hombres se entabló una lucha a brazo partido.

Suárez resultó estrangulado. Sobre su cadáver se dispararon ocho tiros con un revólver de ordenanza.

Después se procedió a la *mise en scene*.

A las dos de la madrugada los dos cadáveres fueron colocados en un automóvil.

El propio *chauffeur* de Madero conducía el carruaje.

En el pescante iba también el capitán Cárdenas.

Seguían al fúnebre convoy seis gendarmes. A mitad del camino se dió orden al *chauffeur* de parar.

Tan pronto paró, una bala lo mató.

Después fué acibillado a balazos el automóvil.

Una bala perdida volvió a herir de nuevo el cadáver de Suárez.

Al día siguiente, el Gobierno comunicaba al Cuerpo diplomático y a los periodistas la siguiente nota:

«Los Sres. Madero y Pino Suárez, que estaban prisioneros en el Palacio Presidencial, a disposición del ministro de la Guerra, fueron conducidos a la cárcel como se había acordado.»

Dicho establecimiento había sido confiado, para mayor seguridad, a la dirección de un jefe del Ejército desde el sábado a medio día.

Cuando los automóviles en los cuales iban los presos llegaban casi al término del viaje, fueron atacados por un grupo en armas.

La escolta echó pie a tierra para defenderse contra los asaltantes, cada vez más numerosos. Los presos trataron entonces de huir. Entablóse un tiroteo, resultando muertos dos de los asaltantes, otro herido, los automóviles destruidos y los dos presos muertos.»

Ruptura de relaciones.

París, 13.—Ante la negativa de Washington a reconocer al presidente Huerta, Méjico ha declarado al embajador de los Estados Unidos que en adelante ningún asunto oficial será tratado con el Gobierno de Washington, a menos que no presente carácter de urgencia absoluta.

Aun cuando no reconocido, el Gobierno de Huerta continuará protegiendo los intereses americanos en consonancia con los deberes de cada país de velar por la seguridad personal y la salvaguardia de los intereses nacionales y extranjeros.

En realidad, las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos están rotas.

La actitud de Huerta es unánimemente aprobada.

En la actualidad, Inglaterra, España y Austria han reconocido el Gobierno de Huerta.

AL REGRESAR DE PARIS

Una anécdota del Rey

Leemos en nuestro estimado colega *La Epoca*:

«Al regresar de París el Rey ocurrió en la estación de Valladolid una escena tan curiosa como interesante, que pone una vez más de relieve las muchas simpatías de nuestro Monarca.»

Hizo alto el tren, y momentos después, por el lado de la entrevista, los agentes de Vigilancia sorprendieron a un paleta que con gran decisión se encaramaba al estribo del vagón regio.

Los agentes sujetaron de un brazo al individuo y le preguntaron:

—¿Adónde va usted?

—A ver al Rey—contestó con la mayor naturalidad.

—Eso no puede ser.

—¿Anda, ya lo creo!

Cuando pugnaban los agentes por llevarse de aquel sitio apareció S. M., sonriente, por una ventanilla.

Verle y empezar el paleta a dar vivas al

Rey, poseído del mayor entusiasmo, todo fué uno.

D. Alfonso indicó á los agentes que le soltaran, y después de conversar breves momentos con aquel hombre, le estrechó la mano.

El pobre «pardillo» se alejó entonces, y radiante de felicidad dijo, encarándose con los agentes:

—¿Se han «convencido ustedes» de que se podía ver al Rey?»

De todas partes

Los veteranos de Africa.

Oviedo, 13.—El párroco de Espinaredo ha escrito á las autoridades comunicándolas que se encuentran en la mayor miseria y á punto de morir de hambre dos veteranos de la guerra de Africa.

Con este motivo los periódicos excitaban al Gobierno á que active la concesión de pensiones para aliviar á tantos ancianos soldados que se batieron á las órdenes de O'Donnell y Prim.

Huelga de madereros.

Valencia, 13.—Todos los oficios del ramo de madera han acordado la huelga general para mañana.

El gobernador les indicó la conveniencia de aplazarla tres ó cuatro días, para ver si los patronos hacen concesiones, evitando el paro.

Congreso agrícola.

Tortosa, 13.—La noticia de que se celebrará aquí en el año próximo el primer Congreso agrícola de la Federación catalana balear ha sido recibida en esta población con verdadero júbilo.

Se han enviado expresivos telegramas de agradecimiento suscritos por las autoridades y los Centros agrícolas, é inspirados en la prosperidad de la agricultura patria.

Iguales demostraciones de gratitud se han hecho á la Asamblea de Igualada.

Accidente de automóvil.

Sevilla, 13.—Al regresar de Osuna el automóvil del ganadero D. Anastasio Martín, en el que éste, el doctor Blanco y otros dos amigos se dirigían á presenciar la corrida de aquella plaza, volcó en lugar próximo á Arahal.

El carruaje quedó destrozado; pero afortunadamente los viajeros resultaron ilesos.

Un ahogado.

Alicante, 13.—En aguas del muelle, frente al edificio que ocupan los prácticos, apareció flotando el cadáver de Miguel Roca, de cincuenta y cinco años, de profesión jornalero.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, donde mañana se practicará la autopsia.

Se supone que se trata de un desgraciado accidente.

Suicidio de un obrero.

Alicante, 13.—En el muelle nuevo, y flotando sobre las aguas del mar, ha aparecido el cadáver de un hombre que, recogido, resultó ser el de Miguel Roca, jornalero, natural de Madrid y de cincuenta y cinco años de edad.

Se supone que Miguel Roca se arrojó al mar esta madrugada por encontrarse enfermo y sin trabajo.

Obsequio al general Menacho.

Valencia, 13.—E) el cuarto de estandartes del octavo regimiento de Artillería han obsequiado con un champagne de honor al general García Menacho el general, jefe y oficiales del Arma.

Tenía por objeto el acto solemnizar el nombramiento del Sr. García Menacho para comandante general de Ceuta.

Resultó una animada y cariñosa manifestación de simpatía al agasajado.

Este ha marchado en el tren correo á Madrid.

FIRMA DE S. M.

DE MARINA

Real decreto disponiendo que el contralmirante D. Emilio Guitart y Savona se encargue de la jefatura del arsenal de Cartagena.

Idem id. disponiendo que el contralmirante D. Emilio Guitart cese en el mando del apostadero de Cartagena.

Idem id. sobre adquisición de pólvoras que la Marina pueda necesitar hasta el año de 1917.

Idem id. concediendo el pase á la reserva al intendente de la Armada D. Eduardo Matas, á solicitud propia.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al Sr. Franz Sieges, administrador de los ferrocarriles Central de Aragón.

Idem id. sobre adquisición de municiones necesarias en los buques en reemplazo de sus consumos.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Luis Suances y del teniente de navío don Aquiles Vial.

Idem de concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, en permuta de la de segunda, también pensionada, al capitán de navío D. Antonio Montis.

Idem id. al capitán de navío D. Rafael Bausá.

Propuesta de ascenso del capitán de Infantería de Marina D. José Aubareda y del primer teniente D. José Angostino Palma.

Idem id. del capellán de la Armada D. Francisco Antiga.

Idem id. del capitán de fragata D. Manuel Pasquín.

Idem id. del capitán de corbeta D. Juan Ibarreta y del alférez de navío D. Ramón Agacino.

Idem de concesión de la cruz de Mérito

Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Federico Monreal.

DE GUERRA

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al capitán de fragata D. Federico Monreal, capitán de corbeta D. Darío Somoza, teniente de navío don Joaquín López, alférez de navío D. Pascual Díaz de Rivera, profesor mayor de Equitación D. José Pérez, capitanes de Infantería D. José Villalón y D. José Delgado y primeros tenientes de la Guardia civil D. José del Río y don Eloy Baselga.

Confirmando en el mando de las tropas afectas al servicio de la aeronáutica militar, organizada por Real orden de 6 del corriente mes, al coronel de Ingenieros D. Pedro Vives Vich.

Idem para el mando de los depósitos de reserva de Artillería 8.ª y 12.ª á los tenientes coronales de dicha Arma D. Antonio Alcántara y Betegón y D. Francisco Cobián y Montoto, respectivamente.

Idem para el mando del Escuadrón de Cazadores de Gran Canaria al teniente coronel de Caballería D. Manuel Llamas Alonso.

Disponiendo que el general de división don Fernando Serrano Martínez pase á la sección de reserva, á solicitud propia.

DE HACIENDA

Admitiendo la dimisión presentada por don Antonio Durán como vocal de la Junta de Aranceles, y nombrando para este cargo á don Silvestre Romeu.

Idem delegado de Hacienda en Lérida á don José Alcobarro.

Autorizando la contratación por subasta pública del servicio de impresión del Boletín de este ministerio.

Reconstituyendo el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

EXTRANJERO

Otro encuentro.

Méjico, 13.—Comunican de Sonora que ha ocurrido un sangriento encuentro entre las tropas federales y los rebeldes.

El tiroteo, que fué vivísimo desde los primeros momentos, se prolongó extraordinariamente, porque ambos bandos estaban bien preparados para la lucha.

El fuego duró tres días; murieron 400 hombres, y los rebeldes fueron dispersados.

Los Estados Unidos y el Japón.

Londres, 13.—Comunican de Washington que desde hace veinticuatro horas el Gobierno reconoce que sus relaciones con el Japón están en malas disposiciones, á causa de la ley contra los extranjeros.

El Embajador japonés ha formulado una protesta enérgica y ha dejado entender que su Gobierno aun protestará más enérgicamente si no se le dan cumplidas explicaciones.

Las bajas de los búlgaros.

París, 13.—Según los últimos datos oficiales, las pérdidas de los búlgaros durante la guerra han sido:

Muertos: 330 oficiales y 29.711 soldados.

Heridos: 950 oficiales y 52.550 soldados.

Desaparecidos: 3.193, entre oficiales y soldados.

Salvador Rueda.

Buenos Aires, 13.—El ilustre poeta Salvador Rueda está siendo objeto de cariñosos homenajes en esta capital.

Con motivo de una fiesta celebrada en el teatro Colón para solemnizar el centenario del himno argentino, una aristocrática señorita leyó una hermosísima composición del vate español, á quien tributó el público una ovación indescriptible.

Hoy ha visitado Salvador Rueda al presidente de la República. En la entrevista, que fué larga y afectuosa, manifestó el jefe del Estado la alegría inmensa que para la República Argentina sería un viaje de D. Alfonso XIII á las tierras del Plata.

El nuevo general de los benedictinos.

Roma, 13.—Ha sido elegido «primado» de la Confederación benedictina Dom Stotzinger, abate de Marienbach.

La defensa nacional francesa

París, 13.—La Comisión del Ejército de la Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de crédito extraordinario de 420 millones de francos para defensa nacional.

Sentencia absolutoria

En el mes de Diciembre pasado se celebró un Consejo de guerra de oficiales generales, reunido para juzgar la conducta del comandante del Real Cuerpo de Alabarderos, hoy en situación de retirado, D. Fernando de Liñán y Martínez Alonso.

La causa se instruyó á instancia del propio Sr. Liñán, contra quien había hecho manifestaciones que afectaban á su honor el teniente del Arma de Caballería D. Jaime Alós y Rivero.

Al sumario, que se ha desarrollado en términos de gran amplitud, aportó el Sr. Liñán pruebas inequívocas de su honorabilidad y de hechos que han desvanecido por completo la imputación de que fué víctima, y ante ello, el Consejo de oficiales generales dictó sentencia absolutoria para el Sr. Liñán con toda clase de pronunciamientos favorables.

Esa sentencia ha sido confirmada ahora por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Damos nuestra enhorabuena al Sr. Liñán.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE Consejo en Palacio.

Ha sido breve. En él ha hecho el presidente el acostumbrado resumen, empezando por felicitar al Rey por el éxito de su reciente viaje á París, examinando las consecuencias que puede tener, tanto en el orden internacional, como en el interior.

Ha expuesto después al Rey las razones que el Gobierno ha tenido en cuenta para no dar por terminada la legislatura actual, de la fecha en que se abrirá el Parlamento y de la labor que el Gobierno presentará á las Cortes.

Expuso principalmente lo que respecta á la reforma de las leyes de Asociaciones y Jurisdicciones se propone acometer el Gobierno, expresando la necesidad de que tales cuestiones sean discutidas inmediatamente.

Luego habló brevemente de los próximos presupuestos y de la recaudación.

Después firmó S. M. algunos decretos, entre ellos el más importante, ó sea el de convocatoria de Cortes para el día 26.

Con esto terminó la referencia que del Consejo nos dió el presidente.

La elección de presidente.

Hablando después de este asunto, y contestando á preguntas de los reporters, dijo el presidente:

—Si existen gestiones cerca del Sr. Azcárate para la presidencia del Congreso, yo las desconozco; pero creo que es éste un asunto de tal índole, que no debe gestionarse; hay cosas que no se gestionan.

Ya saben ustedes que muchos desean que acepte el Sr. Azcárate y otros muchos le rechazan; es decir, que hay intereses encontrados.

Por lo demás, ya supondrán ustedes que cuando he puesto á la firma del Rey el decreto de apertura de Cortes es porque estoy seguro de que habrá presidente del Congreso.

Senadores vitalicios.

Un repórter preguntó al presidente si había firmado el Rey los nombramientos de senadores vitalicios; exclamó prontamente el jefe del Gobierno:

—¡Cualquiera hace ahora esos nombramientos en vísperas de la reapertura de Cortes y cuando hay tantos y tan importantes asuntos que discutir!

No; ya habrá tiempo para esto y para todo lo demás.

No hay entrevista regia.

El jefe del Gobierno nos ha dicho que él no tiene noticia ninguna de que haya de celebrarse en Kiel entrevista ninguna entre nuestro Soberano y el Emperador Guillermo de Alemania.

Y con esto ha terminado la entrevista de hoy con el presidente, que se mostraba muy satisfecho, al parecer.

En Gobernación.

Hoy no tenía el ministro de la Gobernación noticia ninguna que comunicarnos á los periodistas.

Estos le han preguntado si podía decirnos algo acerca de sus entrevistas con diferentes personas de significación política acerca del nombramiento de presidente del Congreso.

El Sr. Alba, sin negar estas conferencias, nos ha dicho que esa era su misión como ministro de la Gobernación; pero nada en concreto nos ha manifestado acerca del alcance de dichas entrevistas.

Los secretarios de Ayuntamiento.

Una muy numerosa Comisión de secretarios de Ayuntamiento, representando á todos los de España y presidida por el de Madrid, don Francisco Ruano, ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que ponga en vigor el reglamento que en 1892 publicó el Sr. Morret dictando reglas para la estabilidad de dichos funcionarios municipales.

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

Las células humanas

El famoso doctor Alejo Carrel, del Instituto Rockefeller, en Nueva York, acaba de probar de modo categórico que las células del organismo humano, y especialmente las que forman los tejidos, pueden ser cultivadas del mismo modo que los microbios.

Ha demostrado prácticamente que un fragmento del corazón de un feto de pollo latía normalmente tres meses después de su extirpación del organismo de que hacía parte y que los cultivos del tejido conjuntivo crecían rápidos al comienzo del quinto mes de su existencia fuera del cuerpo.

Colonias de células conjuntivas procedentes del citado fragmento de corazón, extirpado hace catorce meses, se desarrollan hoy con gran actividad después de haber experimentado 166 ó 167 transformaciones; es decir, 166 ó 167 cambios de medio.

La rapidez de la multiplicación celular depende de la composición del medio donde son colocadas las células.

El doctor Carrel ha logrado, á fuerza de paciencia y de método, obtener rapidísimos crecimientos celulares.

En sus últimos ensayos no se trataba de fenómenos de supervivencia, sino de un hecho, á saber: que las células conjuntivas viven y se multiplican indefinidamente en su medio de cultivo, igual que los microbios.

Colonias de células conjuntivas que habían vivido más de un año fuera del organismo de que formaban parte han conservado la facultad de aumentar grandemente su volumen y de aerecentarse con otras colonias de células iguales nacidas de ellas mismas.

El fenómeno misterioso de la vida podrá ser estudiado en lo sucesivo mediante nuevos métodos en los laboratorios.

Las células que forman nuestro cuerpo, aprisionadas en tubos de cristal, podrán, según quieran los biólogos, crecer y morir.

El estado de la Reina

Ayer publicó la *Gaceta* las siguientes comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros:

«El jefe superior de Palacio me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excelentísimo señor: El decano de los médicos de cámara me dirige con fecha de hoy la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha el excelentísimo señor conde de San Diego me dice lo que copio:

«El médico de cámara que suscribe tiene el honor de participar á V. E. que S. M. la Reina (que Dios guarde) se encuentra en el noveno mes de su embarazo completamente normal.»

Lo que con la venia de S. M. el Rey (que Dios guarde) me complazco en participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Palacio, 12 de Mayo de 1913.—El jefe superior de Palacio, el marqués de la Torrejilla.

Señor presidente del Consejo de ministros.»

INFORMACION DE GUERRA

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Vallarino, Pacheco y García Menacho.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Talavera el capitán de la Escala de reserva de Infantería D. Toribio Ceperuelo.

Gratificación.

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales, por industria militar, al médico primero D. Leopoldo García Torle.

Especie desmentida.

No es exacto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya aprobado, según manifiestan algunos colegas, ninguna sentencia relativa al asunto Liñán-Alós.

Recompensas.

Se conceden cruces blancas, con pasador de Profesorado, al comandante de Caballería don Miguel Galante y al primer teniente de dicha Arma D. Enrique Dalías.

Tiro de pichón

En el Tiro de pichón de la Casa de Campo se celebró ayer la segunda y última tirada del Campeonato de España.

La lucha resultó muy reñida é interesante. Ganó el campeonato D. Clemente Camino, de Sevilla.

El segundo premio lo alcanzó el Sr. Alvarez Capra, y el tercero, D. Tomás Beruete.

A última hora se tiró el regalo para señoras.

El importe de la subasta de escopetas se elevó á 18.450 pesetas.

Deducido el 10 por 100 para la Sociedad, quedan 16.605 para los ganadores.

La escopeta que más precio obtuvo fué la de Luciano Ochoa, 600 pesetas; luego la del conde de O'Brien, 550; las de Villaviciosa y Cantillo, 525 cada una; las de Tarancón, Burés, Clemente Camino y Camilo Amézaga, 500, y la del marqués de Nájera, 450.

Por la del Rey se pagaron 250.

Las de Ignacio Urcola, conde de Artaza, F. Pomo, conde de Gavia y Lobo no se subastaron, por haber llegado al tiro terminada ya la puja.

Los tiradores, entre los cuales figuraba Su Majestad el Rey, almorzaron en el «chalet» de la Sociedad.

Votas municipales

Regreso de Ruiz Jiménez.

El alcalde vuelve complacido del viaje que la Comisión municipal efectuó á París.

El Sr. Ruiz Jiménez nos decía hoy que nunca pudo imaginarse un tan espléndido recibimiento y entusiasta homenaje.

El Concejo madrileño no debe olvidar nunca las deficiencias que el Consejo municipal de París ha tenido para nosotros, y que, por tanto, estamos obligados moral y materialmente á corresponder en igual forma.

Un repórter le hizo observar las dificultades que á ello se opondrán teniendo en cuenta el precario estado del Municipio madrileño, á lo que contestó el alcalde que era necesario acudir á cuantos medios estén al alcance del Ayuntamiento con tal de recibir dignamente á los colegas de la villa de París.

Como homenaje de afecto se enviará hoy á

M. Galli un telegrama testimoniándole la gratitud de los concejales madrileños.

En el número del diario *ABC* correspondiente al domingo se publica un artículo relacionado con el hospital que se construye en el paseo de Ronda, á la derecha de los Cuatro Caminos, inculpándose á la Corporación municipal de que no se construya la alcantarilla necesaria para el desagüe del referido establecimiento y de que no urbaniza las calles que á éste circundan.

Respecto á estos hechos la Alcaldía Presidencial se ve obligada á hacer las siguientes manifestaciones:

El referido edificio, destinado á hospital para obreros, cuya construcción está á punto de terminarse, ocupa la manzana limitada por las calles de Alenza, Maudes y Triviño, siendo estas tres últimas de carácter secundario, por lo cual el Ayuntamiento, con arreglo á los preceptos de la vigente ley de Ensanche, no puede urbanizarlas á no ser que los propietarios hagan la cesión gratuita de los terrenos á que tales calles afectan.

La Comisión de Ensanche y el Negociado respectivo hicieron toda clase de gestiones cerca de los dueños de los aludidos terrenos para que consintieran la urbanización de las expresadas vías y la instalación del alcantarillado, á fin de dotar de tan importante servicio al establecimiento de que se trata, y si bien algunos de los propietarios dieron las facilidades, otros, en cambio, las rehusaron, hechos que conoce la representación de la fundadora del Hospital, á la que se le expusieron las dificultades é inconvenientes legales que se ofrecían, y que se comprometió á allanar en cuanto á las primeras para que el Ayuntamiento pudiera construir el alcantarillado necesario para el servicio del repetido establecimiento benéfico, hasta el punto de estar dispuesto á aprobar el gasto de 20.000 pesetas á que asciende el coste de la alcantarilla.

Y expuesto lo que antecede, estimamos que el Ayuntamiento no es responsable de que el hospital se construya en un punto donde no existe alcantarillado, y de que alguno de los propietarios de los terrenos por donde ha de cruzar la alcantarilla se nieguen á consentir la instalación de dicho servicio, por lo cual el Ayuntamiento se ve en la imposibilidad de realizarlo; habiendo puesto por su parte, dentro del terreno oficial y particular, el mejor deseo y los medios de que legalmente puede disponer con dicho objeto.

Oposiciones á Correos

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Se cubrirán 200 plazas de oficiales quintos, que se otorgarán á los opositores aprobados por orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo de la Dirección general, acompañando á sus instancias los documentos reglamentarios.

Las instancias documentadas se entregarán mediante recibo en el Registro general de dicho Centro ó en cualquiera de las Administraciones principales de Correos, cualquier día hábil hasta el 14 de Junio próximo. A las cinco de la tarde de este día quedará cerrado el plazo de admisión. No se admitirá instancia alguna que no esté completamente documentada.

Los ejercicios del examen previo y de la oposición, así como el reconocimiento facultativo que ha de precederlos, se verificarán con arreglo á lo dispuesto en los artículos 18 al 34 del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos que se publica en la *Gaceta* de hoy.

Los Tribunales para el examen previo y para los ejercicios de oposición se constituirán solamente en esta Corte.

Los opositores aprobados en el examen previo de la convocatoria de 1911 deberán acompañar á sus instancias el oportuno documento que así lo justifique.

El examen previo comenzará el día 14 de Julio, y el primer ejercicio de la oposición el día 31 del mismo mes.

Ocho días antes de empezar los Tribunales expondrán al público relación de los individuos admitidos por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa ó alemana deberán hacerlo constar así en su instancia.

LA CUESTIÓN DE IRLANDA

Contra la autonomía

El proyecto de autonomía irlandesa, que una vez fué rechazado por la Cámara de los Pares, ha sido presentado de nuevo.

Se discutirá durante la próxima legislatura, y automáticamente pasará á ser ley.

El Gobierno aguarda el resultado de los primeros esfuerzos por la creación de un Parlamento irlandés en Dublín.

Sir Edward Carson, jefe del movimiento protestatario contra la autonomía, ha anunciado que abandonará sus asuntos particulares con objeto de disponer de mayor libertad para fomentar la agitación en el Norte de Irlanda.

Asegura que hay 200.000 hombres dispuestos a perecer en el último trance por combatir la autonomía.

VIDA TEATRAL

El jueves, festividad de San Isidro, en la función de las cinco de la tarde, se representarán las aplaudidas obras La azotea, Madrigal (dos actos) y El polichinela.

Mañana jueves, festividad de San Isidro, dará esta Empresa, á las cinco y seis y media de la tarde, dos magníficas secciones con sorprendentes y variados estrenos en cada una de ellas.

Por la noche, á las nueve y media, gran función popular con escogido programa.

La innovación de presentar los mejores números de variedades que actúan en este music-hall en la sección de moda de la tarde ha sido muy bien acogida por el selecto público que la frecuenta.

Además, el programa cinematográfico continúa siendo de lo más escogido é interesante de Madrid, y unido esto al confort de esta sala y á su fama de aristocrática, se comprende que nuestra buena sociedad la haya tomado por su punto de reunión predilecto por la tarde, en particular nuestras damas más elegantes, que la realizan con su presencia.

De cinco y media á doce y media, sección continua de cinematógrafo, éxitos «El siete de cuadros», «La mujer detective», «Salto peligroso» (1.000 metros).

Revista de Tribunales

Según nuestras noticias, dentro de muy pocos días elevarán al señor ministro de Gracia y Justicia casi todos los vecinos del pueblo de Anguita, de la provincia de Guadalajara, una solicitud pidiendo la revisión de la causa por la que fué condenado á muerte Romualdo Gilaberte, pues éste, según aquellos vecinos fué de todo punto imposible que se encontrase en Manchón, pueblo donde se cometió el crimen por el que ha sido condenado, la noche en la que se cometió el crimen.

AUDIENCIA

Una absolución y una revisión. En la Sección segunda se reunió ayer el jurado para juzgar á Alberto González, pastor, que por rivalidades del oficio dió á su compañero Vicente Alonso un palo en la cabeza, causándole una herida que al poco tiempo le produjo la muerte.

El fiscal, Sr. García Sierra, calificaba el hecho de un delito de homicidio, solicitando se le impusiese la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Lomba, alegaba en favor de su representado la existencia de legítima defensa y alternativamente varias atenuantes.

Fin de un juicio.

Hoy ha terminado la causa que en la Sección tercera se seguía contra Francisco Lozano (a) Maño, como autor de un delito de homicidio en la persona de su compañero Manuel Rodríguez (a) Artillero.

Después de hacer el resumen el presidente, Sr. Martí Correa, se retiró el Jurado á deliberar.

Leído el veredicto, fué de culpabilidad, con las atenuantes de arrebatado y obcecación, amenaza y falta de intención, circunstancias todas alegadas por su defensor, que fué muy felicitado por su triunfo.

La Prensa de Burgos

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de Burgos: «Miguel Moya, presidente Asociación Prensa Madrid.

En el acto inaugural de la estación telefónica interurbana de Burgos la Prensa de esta capital envía saludo á la Asociación de la Prensa Madrid.»

Instrucción pública

La Ordenación de Pagos, que en la última decena del corriente mes despachará los libramientos para abono á los maestros del primer semestre de material, del presente año, con destino á sus respectivas escuelas.

Nuevos profesores.

Entre otras oposiciones, de cuyos resultados daremos cuenta, han terminado las que se venían celebrando para proveer dos plazas de profesores de Caligrafía, vacantes en los Institutos de Gijón y Jerez de la Frontera, habiendo propuesto el Tribunal á D. Damián Sanz, para la primera, y á D. Lucio Escrivano, para la segunda.

Interesantes reglas.

Para cumplimiento del art. 25 del Real decreto de 14 de Marzo último, las da la siguiente Real orden, en esta forma:

1.º Los rectores de las Universidades anunciarán á concurso de traslado, en término de quince días, á partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid todas las plazas de maestros ó maestras de primera enseñanza ó Auxiliares dotadas en 625 y 500 pesetas, que actualmente se hallen vacantes, dando un plazo de diez días para presentación de instancias, y resolviendo el concurso en los diez días siguientes.

2.º Las vacantes resultante de este concurso serán las que habrán de proveerse por oposición, conforme al artículo mencionado.

3.º Las oposiciones restringidas se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los aspirantes que obtengan plaza, continuarán en ella que desempeñaban al terminar la oposición, acreditándose en la misma las 1.000 pesetas de sueldo. En lo demás, estas oposiciones se regirán por los disposiciones vigentes á ellas aplicables.

4.º Las oposiciones en turno libre se verificarán con sujeción al reglamento de 3 de Junio de 1910 y demás preceptos hoy vigentes.

5.º Las plazas que en cada Rectorado habrán de proveerse en oposiciones restringidas, se determinarán por la Dirección general de primera enseñanza, que adjudicará un igual en cada distrito.

Las del turno libre serán en cada Rectorado las que por el número de vacantes correspondan.

6.º Para determinar este número de plazas y publicar la convocatoria, los rectores remitirán á la Dirección general, una vez acordados los nombramientos del concurso de traslado referido, una relación de todas las vacantes resultantes del mismo.

A este efecto, el nombramiento en el concurso se considerará como cese en la plaza que los interesados desempeñen, sin que pueda admitirse por motivo alguno renuncias de plazas obtenidas por traslado, pues de otro modo se retrasaría el anuncio de las oposiciones, originándose el consiguiente perjuicio á los intereses de la enseñanza.

7.º Ultimadas que sean las oposiciones á que se refieren las anteriores reglas, se darán instrucciones relativas á los concursos rápidos que hayan de anunciarse.

EL SIGLO XX Fue carral, 6. Madrid Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52.-Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

El cartel para mañana

ESPAÑOL.—A las 9 3/4 (popular, compañía Tallaví), Los espectros. Amor á oscuras. A las 11 1/2 (doble), Madrigal (dos actos). COMEDIA.—A las 9 1/2, La bestia humana.—La buena voluntad. A las 5, La divina Providencia. LARA.—A las 10, Las mocitas del barrio. A las 11 1/2 (doble), Madrigal (dos actos). A las 5, La azotea. Madrigal. E. polichinela. ZARZUELA.—A las 9 1/2, Los muñecos. A las 5, Locura de amor. APOLLO.—A las 8 3/4, El sostén de la casa. A las 1, El santo de la Isidra. A las 11 1/4 (doble), Las musas latinas (con reformas), La Fornarina. A las 4 1/2, Los campesinos. El santo de la Isidra. La Fornarina. Las musas latinas. COMICO.—A las 9 3/4 (doble), La Pirula

A las 11 3/4, El bueno de Guzmán. A las 6, ¡Ehhe usted señoras! A las 7, El bueno de Guzmán. COLISEO IMPERIAL (Concept. Jerónima, 8) A las 4, Entre doctores. A las 5, El chiquillo. Los pantalones de mi mujer (especial). A las 6 1/2 (especial), El forastero. A las 9 1/2, Hija única. A las 10 1/2 (especial), El miedo guarda la viña NOVEDADES.—A las 3 1/4, La canción de mi trabajo.

A las 5, Los dragones del rey. A las 6 1/4, El gitano. A las 7 1/2, Los hombres de genio. A las 9 1/4, La rival. A las 10 1/2 (doble), La canción del trabajo.—Los hombres de genio.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche.—Gran gala de abono; programa selecto; grandioso éxito de los Comediantes de Mephisto, los Magos del siglo XX Le Roy Bosco El globo dirigible, el general La Vine y todos los principales artistas de la compañía dirigida por William Paris.

MARTIN.—Compañía Gómez-Ferrer.—A las 3 1/4, Los codornices. A las 4 1/2, Fresa de Aranjuez. A las 5 1/2, Los corridos. A las 6 1/2 (especial), Jimmy Sampson. A las 9 1/2, Tocino del cielo. A las 11 1/2 (especial), La divina Providencia. Panachot gendarme. En los intermedios hermosas cintas cinematográficas.

CERVANTES.—De 5 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos. Éxitos: «Misterios del alma», «La mujer detective» y «Salto peligroso». Butaca, 30 céntimos. TRIANON-PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 tarde á 8 1/2 noche. A las 7 gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 noche, grandes atracciones: La Triguera, Luisa Batistini, Les Rameshov, Rafael Arcos y Mary Bruni.

A las 7, sección de gala, en la que tomará parte la célebre artista Mary Bruni.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche. CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 11 á 1; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

SALON MADRID.—A las 6 1/2, gran moda programa de cinematógrafo y varié. A las 10, 11 y 12, notable programa, extraordinario éxito de Luisa Jiménez, Lolita Solsona, y Celinda.—Éxito enorme de La rumba, deshábille, Desario, La Chunga, y El gazapo por Chelito, Preciosilla y Solsona.

Días festivos, secciones desde las tres de la tarde. SALON REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12 1/2.

Martes y viernes, funciones populares. Grandes éxitos: «El Nababo» y «Viaje de S. M. el Rey á París».

GRAN VIA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa. «Llegada y recibimiento de S. M. el Rey en París, y «La botadura del acorazado Alfonso XIII en el Ferrol».

EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierta de cuatro de la tarde al anochece.—Entrada, una peseta. Banda de música todas las tardes.

BOLSA DE MADRID COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns for VALORES PÚBLICOS, Días 12, Días 13. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Paris, and C.º Madr.º de Urbanización.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (81)

HISTORIA de las Exploraciones Articas HECHAS EN BUSCA DEL PASO DEL NORDESTE POR Pedro de Novo y Colson

los pies, debiendo en gran parte esta rara circunstancia á nuestro calzado muy conveniente para el clima y que consistía en unas grandes botas de lona con suelas de piel, estando guarnecido el tondo de dichas botas con «carex» en vejiga. Nos poníamos dos pares de medias envueltas con fieltro. Parecíase, pues, nuestro calzado á aquel que inventó Parry para las expediciones árticas, así como al de los lapones que lo llevan de heno.

cacerías de invierno en nuestras propias tierras

Para preservar las manos empleábamos guantes de piel de foca y de gamuza guarnecidas interiormente con piel de carnero y provistos en las muñecas de una piel de pelo largo. Llevábanse como los niños por medio de una cinta puesta alrededor del cuello.»

Por fin, el 18 de Julio un fuerte viento del Sur rompió y diseminó los hielos que rodeaban al Vega y sus tripulantes se hallaron en libertad de poder seguir su camino en demanda del estrecho de Beer-ring. El 2 de Septiembre arrojaron el ancla en Yokohama, y poco después continuaron su viaje de circunnavegación para terminarlo felizmente y dejar inscrito en los anales geográficos un nuevo periplo: el periplo de Nordnskiold.

Concluiremos dando á conocer las apreciaciones de este sabio sobre la probabilidad de repetir con éxito su feliz viaje.

Dice Nordnskiold:

«1.º El camino marítimo desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico á lo largo de la costa septentrional de Siberia debe poder realizarse á menudo y en pocas semanas, si se emplea con este objeto un buque vapor bien preparado al efecto y tripulado por marinos de experiencia; sin embargo, es posible que esta ruta en su conjunto, tanto al menos como los conocimientos actuales sobre mares glaciales permiten juzgarlo, no sea

todavía en algún tiempo de importancia para el comercio.

2.º Desde hoy se puede, sin embargo, sostener que no existe ninguna dificultad para establecer relaciones comerciales entre la Europa y el Obi ó el Yenessei.

3.º Hay más: según toda probabilidad, el camino entre Yenessei y el Lena y entre este último río y Europa puede ser utilizado como ruta comercial. No obstante, el viaje de ida y vuelta entre el Lena y la Europa no podría hacerse quizás en el mismo verano.

4.º Nuevas exploraciones y nuevas pesquisas son necesarias para cerciorarse si es posible ó no una comunicación marítima comercial entre la desembocadura del Lena y el Océano Pacífico. Los experimentos hechos hasta ahora demuestran que se puede en caso necesario llevar por este camino, gracias al empleo de los vapores en el Lena, instrumentos ú objetos pesados que no podrían ser llevados allá por medio de trineos ó de carruajes con ruedas.

»Sin duda no faltarán personas que crean que estas ideas son muy ricas de promesas, pues la experiencia que tenemos por ahora acerca de las partes del mar Glacial situadas entre el Yenessei y el estrecho de Beer-ring constituyen en realidad datos tan ligeros, que un campo muy vasto queda todavía abierto para la controversia. A un tiempo que reconozco la utilidad de hacer nuevas tentativas, permitáseme recordar una vez más que los

buques mercantes daneses-groenlandeses, durante sus viajes desde la costa occidental de Groenlandia hasta los campos de hielo, se ven menos expuestos á perderse y á averiarse que los barcos que surcan el mar de China. Añadiré que las lanchas pescadoras de Noruega navegan todos los años á lo largo de la costa Oeste y Norte de Spitzberg y que llegan más allá del grado de latitud que alcanzan los buques equipados con todos los recursos que pueden suministrar Inglaterra y Rusia. Es muy posible que semejantes condiciones lleguen á presentarse y hagan fácil la navegación sobre las costas del Asia Septentrional.»

Obsérvese por lo que antecede que el profesor Nordnskiold teme siempre decir demasiado, aun en los momentos en que podría disculpar una vanagloria la realización completa de sus profecías y la brillantez de su triunfo. Nordnskiold piensa y escribe con la seriedad no estudiada de todo aquel que está llamado á ser orgullo de su patria y limpio espejo de las generaciones futuras.

Y así como debe la Europa al naturalista Carlos Linneo la clasificación que dió á la botánica definiendo cada género y especie de planta con precisión y brevedad admirables, y así como le debe al químico Bergmann el descubrimiento de varios gases importantes y la restauración de la mineralogía, é igualmente debe al ilustre Berzelius la invención fecunda de la teoría atómica, deberá á Nordnskiold, compatriota de estos sabios, el pri-

mer estudio combinado y profundo de la naturalza polar y las primeras leyes prácticas que tornarán al hombre de triste peregrino en confiado navegante sobre el imperio de las nieves.

Así es que con verdadera complacencia supimos su triunfal recibimiento en Italia, y ansiosos de tributarle igual acogida, le esperábamos prevenidos en todos nuestros puertos; pero Nordnskiold pasó de largo y fué á arrojar el ancla frente á Lisboa. Acaso otras naciones hubiesen convertido este suceso en causa de enojos y desencantos, pero jamás se engendran tales errores en la nación llamada por todos asiento de la altivez y cana de la hidalguía; en la nación que un tiempo arrancó este grito al asombrado mundo: Primus me circumdedit; en la única donde el marino genovés encontró la rija joya y el gentil adorno de la dama augusta para equipar sus buques, y hombres bastante audaces para seguirle en ellos. En la patria de esos hombres, bajo su misma bandera, hubiera recibido el viajero ilustre laureles que ya adornaron las frentes de Colón y Magallanes.

Hoy desde el extremo de Europa, España tiende su mano á la lejána Suecia, y en nombre de los descendientes de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico, y de Sebastián Elcano, peregrino de los mares, saluda cariñosamente á Nordnskiold y Palander, vencedores del Círculo Polar y digno heraldo de aquellas comarcas de la civilización y de la ciencia.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.897; Cabo Traifalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.028; Cabo Silleto, 1.029; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería, Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, tés y cafés torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales. HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE HITA, 11, 3.º —SR. PAREDES

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockelm (Sueta); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.300 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Boriko», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 14.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorb», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.300 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domtalon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amchitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

VAPORES CO REOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10 000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» de 7.500 id.
«ADIZ» de 7.500 id.
«VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizarán el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: En consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
«PIO IX» de 6.000 id.
«CATALINA» de 8.000 id.
«BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Cruzeta-Columbia».

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaça, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagay y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 3 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 21 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 2 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

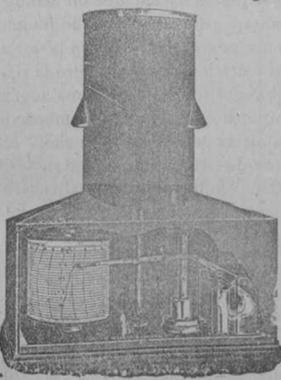


Julián Pescador

Sastrería Militar y Pañano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.